



## Comisión tendrá dictamen este fin de semana

FERNANDO DAMIÁN  
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados tendrá listo este fin de semana el proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial, con el fin de discutirlo y votarlo el jueves 22 de agosto, anticipó el morenista Juan Ramiro Robledo.

El presidente de la comisión dictaminadora reafirmó que la iniciativa será presentada y aprobada en el pleno al comienzo de la nueva Legislatura en San Lázaro, es decir, en septiembre.

“Yo creo que podemos tener un proyecto de dictamen de la reforma al Poder Judicial para el fin de semana y para la semana que entra la discusión, y (en cuanto a la iniciativa de) órganos autónomos tenemos que plantear un acuerdo entre grupos parlamentarios para ponerle fecha, pero el dictamen ya se circuló. También van a generar mucha discusión”.

En tanto, los integrantes de esta comisión aprobaron el proyecto de reforma, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para imponer pri-

### Avalan ampliar catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

no solo violenta los derechos humanos protegidos por la Constitución, también transgrede las convenciones internacionales reconocidas por el Estado.

Negaron que la derogación de la prisión preventiva oficiosa implique la liberación automática

de 60 mil personas en proceso penal, como asegura el gobierno federal, pues los jueces deben revisar caso por caso.

En contraste, los morenistas no solo defendieron esta propuesta, sino que la reforzaron con una reserva durante la discusión en lo particular.

La comisión dictaminadora abordará hoy el proyecto para reivindicar a la CFE como empresa preponderante.

“No está para ir a competir con los particulares, porque el objeto de la CFE y de Pemex no es andar compitiendo para ganar dinero”, dijo Robledo.

El jueves se desahogará el proyecto para trasladar la Guardia Nacional a la Sedena. ■